Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato ***Asistencia* a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 50 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Infraestructura Física

Fecha: 05 de mayo de 2025
Hora: 8:00 a.m. - 9:00 a.m.
Lugar: Presencial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jaime Andrés Naranjo Medina	Secretario de Infraestructura Física
Fernando Alberto Restrepo Aguirre	Subsecretario de Planeación de la Infraestructura
Jorge Iván Jaramillo Pérez	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder de Programa
Sebastián Arboleda Alzate	Profesional Universitario
Carlos Alberto Lizcano Rendón	Contratista

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Fernando Vargas Vélez	Secretario Técnico Comité Interno de Planeación (E)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

No aplica

1.2 Necesidades a ajustar:

No aplica

1.3 Necesidades a excluir

No aplica

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI __ NO _X_

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI __ NO _X_

¿Por qué?: El plazo definido para las necesidades se estimó para que los contratos resultantes sean ejecutados en la presente vigencia

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI __ NO _X_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI __ NO _X_
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __ NO _X_

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

No aplica

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __ NO _X_

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir

No aplica

3.2 Designación CEEC a ajustar

No aplica

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

No aplica

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	2
Ampliación	2
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión	Ninguna
Suspensión (Prórroga)	Ninguna
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Otrosí	2
Redistribución de Recursos	1

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600102864 DE 2024	MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
	POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL –PP.	modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **Modificación Nro. 03:** **AMPLIACIÓN NRO. 03:** POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CATORCE (14) DE MAYO DE 2025 HASTA EL ONCE (11) DE AGOSTO DE 2025. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN NRO. 01:** POR VALOR DE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 1.550.000.000), EQUIVALENTE AL 46.10% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONFORME A LOS CDPS 4000120691 Y 4000121165. **OTROSÍ NRO. 03:** APROBACIÓN DE ITEM DE OBRA EXTRA, CONCRETO MR-40 ELABORADO EN OBRA POR VALOR DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($ 145.337.600). **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS** POR VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 232.220.496). **MODIFICACIÓN DEL ANEXO 2:** ANEXO TÉCNICO, DEL CONTRATO NRO. 4600102864 DE 2024, NUMERAL 2, LITERAL a) SITIOS A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600102888 DE 2024	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL –PP 2024.	De acuerdo con las solicitudes hechas, la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. **Modificación Nro. 03:** **OTROSÍ NRO. 03:** **AMPLIACIÓN NRO. 03:** POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2025 HASTA EL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2025. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN NRO. 02:** POR VALOR DE DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($ 210.000.000), EQUIVALENTE AL 42.90% DEL VALOR TOTAL INICIAL, SEGÚN CDP 4000121166. Nota: Ver Formato FO-GECO-059 donde se encuentra la justificación.

6. Aprobaciones

JAIME ANDRÉS NARANJO MEDINA
Secretario de Infraestructura Física

FERNANDO ALBERTO RESTREPO AGUIRRE
Subsecretario de Planeación de la Infraestructura

JORGE IVÁN JARAMILLO PÉREZ
Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

Cód. FO-GINF-012	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 8	FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	

Tema	Comité Interno de Planeacion No. 50									Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	X
Dependencia	Secretaría de Infraestructura Física			Organizador	Despacho Secretaria de Infraestructura Fisica						Entrenamiento		Toma de decisiones	X		Virtual	
Responsable	Luz Marina López Orozco		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellín				Formación					Mixta	
Fecha	5/05/2025	Lugar	Despacho Secretaria de Infraestructura Física		Hora inicia	8:00 a. m.	Hora termina	9:00 a. m.			Informativa		Otra				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	71.649.861	Juan Pablo Montoya	SUPERVISOR	SIF	1177	juan.montoya@medellin.gov.co	
2	CC	1037595746	Sebastian Abadía	PU	SIF	5579	sebastian.abadia@	
3	CC	13873574	Ernesto Carrillo Tolles	PU	SIF	7203	ernesto.carrillo@medellin.gov.co	
4	CC	71753305	Jorge Tabares	Apoyo subs	SIF		jorge.tabares@	
5	CC	71690976	Fredy Bomidy	P.U	S.I.F.	8665	fredyleon6@gmail.com	
6	CC	71777422	Jaime Andrés Naranjo	Secretario	SIF	5908	jaime.naranjo@medellin.gov.co	
7	CC	43728590	Luz Marina López O	Líder Programa	SIF	5980	luz.lopez@medellin.gov.co	
8	CC	43'677.705	Margarita Montoya	Líder Proyecto	SIF	4367	margarita.montoya@...	
9	CC	71761373	Carlos A. Cifuentes R	Abogado	SIF	1107	carlos.cifuentes@medellin.gov.co	
10	CC	15513173	Jorge Iván Jaramillo P.	Subsecretario	SIF	6485	jorge.jaramillo@medellin.gov.co	
11	CC	15.486.283	Fernando Restrepo A	Subsecretario	SIF	5904	fernando.restrepo@medellin.gov.co	
12								
13								
14								